

Documento Estratégico de Rendición de Cuentas. 

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivo:** Generar espacios permanentes de diálogo de doble vía entre la ciudadanía y la entidad con un enfoque basado en derechos humanos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el propósito potencializar el acceso a la información pública, la eficiencia administrativa, la colaboración, la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción. | | |
| **Alcance:** Inicia con la identificación y organización de estándares Distritales para la rendición de cuentas en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES hasta la evaluación de los espacios de los espacios y estrategias. | | |
| **Fecha de Aprobación** | **Responsable del documento** | **Ubicación** |
| 15/08/2019 | Dirección General, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Atención al Ciudadano, Subdirección de las Artes. | <http://comunicarte.idartes.gov.co/> |

**CONTENIDO**.

# INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ENTIDAD.

Breve contexto:

Los esfuerzos por fortalecer la democracia y vincular a los ciudadanos a los asuntos público se enmarcan desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, la rendición de cuentas -RdC- surte como un mecanismo para contribuir a los propósitos señalados que potencia al buen gobierno, la eficiencia administrativa, la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Así como una herramienta para generar confianza en las instituciones. En este orden de ideas Bogotá D.C se ha destacado en estos asuntos, tal como lo estipula el artículo 4 del Acuerdo 380 de 2009, que modifica el artículo 6 del Acuerdo 131 de 2004 “La Veeduría Distrital definirá el procedimiento metodológico para la realización del proceso de rendición de cuentas y coordinará la realización de las Audiencias Públicas, garantizando una amplia divulgación y participación de la ciudadanía”.

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES se suma a esta iniciativa desde el año xxxxx (contar un poquito la historia de rendición de cuentas en la entidad, me ayudas con esto?......... forma de promover el control social, rendir información explicaciones, evaluación de gestión y buscar transparencia para adoptar principios de buen gobierno.

Rendición de cuentas sectorial (Secundario ITB) :

El objetivo principal del Índice de Transparencia de las entidades pública es evaluar los niveles de riesgo de corrupción y de transparencia

Rendición de cuentas Asamblea Distrital de Artes (Espacio Principal) /

Iniciativas:

# 

# ROLES Y RESPONSABILIDADES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

En la entidad se reconoce que el proceso de rendición de cuentas es una responsabilidad de todas las dependientes , funcionarios y contratistas. Pero es importante destacar como factor de éxito la definición del equipo de coordinación del proceso el cual se encuentra cabeza de la Oficina de Planeación y lo conforman los líderes o delegados de: la Dirección General, la Subdirección de las Artes, la Subdirección de Formación Artística, la Subdirección de Equipamientos Culturales y la Oficina de Atención al Ciudadano. Cada una de las direcciones estarán encargados de los planes, programas y proyectos que gerencian, así como de establecer desde sus actividades diarias un canal permanente y continuo de relación y comunicación con la ciudadanía, en especial desde los espacios de participación en los que tengan presencia o ejerzan la secretaría técnica.

------ No se si haga falta mencionar en general las responsabilidades y apoyo requerido de cada una de las áreas, pero creo que haría falta tener como un conocimiento general de cada área para apuntarle de verdad a los temas que manejan -----

- Oficina Asesora de Planeación: Como líder de la estrategia de rendición de cuentas es el área encargada de coordinar y hacer seguimiento al proceso con el apoyo y acompañamiento de la Dirección General. Además de las funciones correspondientes a la coordinación del proceso, responderá por la compilación y generación de la información relacionada con ejecución presupuestal, estados financieros, plan de acción, programas y proyectos en ejecución, informes de gestión, metas e indicadores …… Planear, gestionar y coordinar la Rendición de Cuentas de la Asamblea Distrital, así como las sectoriales. Elaborar el plan estratégico anual de rendición de cuentas, en el cual se haga una evaluación del plan del año anterior, y se hagan los ajustes que se consideren para un mejoramiento continuo.

- Dirección General: En su rol de acompañamiento y apoyo en el proceso se encarga de coordinar con las demás áreas responsables y hacer seguimiento a las tareas, información y actividades que deben generar e informar a la OAP en relación con la rendición de cuentas. Así mismo acompañar y apoyar en Rendición de Cuentas de la Asamblea Distrital, así como las sectoriales. Elaborar el plan estratégico anual de rendición de cuentas, en el cual se haga una evaluación del plan del año anterior, y se hagan los ajustes que se consideren para un mejoramiento continuo. Alinear esta actividad con el Consejo Distrital de Artes en el ejercicio de su secretaría técnica. Trabajar de la mano con área de Comunicaciones en el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas y alinearse con su estrategia de comunicaciones.

- Subdirección de las Artes: Como área que agrupa las 6 gerencias de artes y es la ordenadora del gasto de una gran parte del presupuesto de la entidad es un aliado indispensable para un buen desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, así como de tener la voz de los líderes de los diferentes sector proceso que se enriquece con los espacios de participación de los Consejos de Música, Danza, Literatura, Audio Visual, Artes Plásticas y Arte Dramático como secretaría técnica, debe promover la articulación de estos espacios con la estrategia de rendición de cuentas. Además de comprometerse a suministrar la información necesaria para los diferentes informes públicos de rendición de cuentas.

- Subdirección de Formación Artística: Se considera también un área estratégica debido a sus 20 centros CREA ubicados en 19 localidades y su alto número de formadores artísticos, teniendo un contacto directo con el territorio. Además de comprometerse a suministrar la información necesaria para los diferentes informes públicos de rendición de cuentas.

- Subdirección de Equipamientos Culturales: Además de comprometerse a suministrar la información necesaria para los diferentes informes públicos de rendición de cuentas.

- Oficina Asesora de Jurídica: Como área asesora y transversal del Instituto la OAJ es una de las áreas clave especialmente en la parte de la elaboración del Informe Público de Rendición de Cuentas por la información correspondiente a contratación.

- Oficina de Atención al Ciudadano: xxxxxxxxxx Además de comprometerse a suministrar la información necesaria para los diferentes informes públicos de rendición de cuentas.

------- Será que incluimos las líneas estratégicas????:

- Arte para la Transformación Social: Además de comprometerse a suministrar la información necesaria para los diferentes informes públicos de rendición de cuentas.

- Emprendimiento e Industrias Culturales y Creativas: Además de comprometerse a suministrar la información necesaria para los diferentes informes públicos de rendición de cuentas.

# Alistamiento operativo para la rendición de cuentas.

Corresponde en identificar, diseñar y preparar los insumos y herramientas necesarias para generar un espacio de diálogo vis a vis entre los servidores públicos y los ciudadanos o grupos de valor sobre los proyectos, planes y programas de la entidad.

1. **Caracterización de las audiencias particulares y generales.**

Con el fin de identificar la mejor estrategia en términos de información, espacios, herramientas se identifican dos grupos de población objetivo:

* Grupos de interés de recurrente interacción entre los que se encuentran el Consejo Distrital de Artes, y el de cada una de las artes, en donde se identifican ciudadanos especializados que cuentan con necesidades y preferencias de información.
* Ciudadanía en general con interés en la gestión pública.

1. **Identificar, recopilar y sistematizar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas**

* Realizar el inventario de la información que genera la entidad.
* Disponer de canales físicos y/o virtuales para consultar a los actores identificados sobre la información que quieren conocer y que les interesa que sea objeto de diálogo a través de los diferentes espacios contemplados para el proceso.
* Valorar y organizar la información recopilada con base en atributos como calidad, pertinencia, utilidad, veracidad y oportunidad, de acuerdo con los lineamientos contemplados en el Manual de Gobierno en Línea.

1. **Elaboración Informe Público de Rendición de Cuentas**

Contenidos institucionales obligatorios:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Temas** | **Aspectos** | **Contenidos generales / contenido general** | **Contenido fundamental** |
| Presupuesto | Ejecución presupuestal | Presupuesto de ingresos y gastos en ejercicio detallado de la vigencia. | Porcentaje de recursos ejecutados a la fecha |
|  |  | Comparativo con respecto al mismo período del año anterior | Comparativo (agregado) con respecto al mismo periodo del año anterior |
| Presupuesto | Estados financieros | Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo |  |
| Cumplimiento de metas | Plan de acción | Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión | Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia |
|  | Programas y proyectos en ejecución | Plan operativo anual de inversiones | Porcentaje de avance en las metas |
| Gestión | Informes de gestión | Informe de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del MIPG | Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo de MIPG |
|  |  | Transparencia, participación y servicio al ciudadano |  |
|  |  | Gestión del talento humano |  |
|  |  | Eficiencia administrativa |  |
|  |  | Gestión financiera |  |
|  | Metas e indicadores de gestión | Metas e indicadores de gestión y/o desempeño | Porcentaje de avance en metas e indicadores de gestión y/o desempeño |
|  | Informes de los entes de control | Relación de las entidades que vigilan y los mecanismos de control | Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación |
| Contratación | Procesos contractuales | Relación y estado de los procesos de contratación | Información actualizada de los procesos de contratación |
|  | Gestión contractual | Número y valor de los contratos terminados y en ejecución | Información actualizada de los contratos en términos de objeto, monto y estado |
| Impactos de la gestión | Cambios en el sector o en la población beneficiaria | A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han presentado la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio | Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos |
| Acciones de mejoramiento de la entidad | Planes de mejora | Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento con base en los múltiples requerimientos:informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas | Planes de mejoramiento de las entidades |

# Ruta metodológica

Para un correcto desarrollo del proceso de RdC la entidad identifica puntos claves a tener en cuenta en las 5 etapas que lo conforman.

## **Capacitación:**

Con el interés de generar sensibilización tanto de los dos grupos de interés identificados como de los funcionarios que hacen parte del proceso se realizará una jornada de formación presencial y 2 virtuales en los cuales se abordarán temas como tipo de información requerida, temas prioritarios, herramientas a utilizar y metodologías en las sesiones de rendición de cuentas.

## **Publicación de información:**

Elaboración difusión y explicación de los contenidos obligatorios y demás que considere pertinente y priorizados por los grupos de interés.

Se parte entonces del informe público de rendición de cuentas el cual debe contener un lenguaje claro. Es responsabilidad de la OAP el desarrollo y elaboración del informe público y en compañía de la Dirección General surtir la estrategia de difusión y publicación propuesta para cada año. Entre las cuales se contemplarán medios masivos de comunicación, cuñas radiales, redes sociales, espacios de divulgación de la entidad tales como: pantallas cinematecas, equipamientos culturales, pantallas de información, entre otros.

## **Diálogos Ciudadanos:**

Generar espacios de interacción a través de la estrategia de diálogo ciudadano el cual se surtirá a través de diferentes estrategias, como lo son la Asamblea Distrital de Artes que convocará a los diferentes actores de la entidad, Consejo Distrital de Artes, streamings sobre los temas priorizados por la ciudadanía teniendo en cuenta que es un proceso permanente y continuo.

1. **Audiencia Pública de Rendición de cuentas.**

Acto público para evaluar la gestión realizada y los resultados de las entidades públicas. El Idartes hace parte la rendición de cuentas general de la Alcaldía de bogotá, pero adicional a esto convoca una Asamblea Distrital de las Artes con la intención de abordar una mayor cantidad de ciudadanos y enfatizar en los temas del instituto.

1. **Seguimiento y evaluación**

**Estrategia**

El Instituto Distrital para las Artes (IDARTES) como parte de su compromiso con la ciudadanía, transparencia y lucha contra la corrupción, desarrolla su Estrategia de Rendición de Cuentas a adelantar durante la vigencia 2019, la cual tiene como principal objetivo generar espacios de diálogo entre la ciudadanía y la institución con un enfoque basado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y garantizando la promoción y protección de los derechos humanos.

Partiendo de la experiencia de años anteriores, sumada a las recomendaciones de los ciudadanos se planea el siguiente plan estratégico de rendición de cuentas el cual se definió partiendo de la temporalidad con un antes, un durante y un después de la actividad principal la Asamblea Distrital de las Artes:

* Antes:

Previo a la Asamblea Distrital de las Artes se harán unas reuniones virtuales con el objetivo de evidenciar los temas prioritarios y de mayor interés por la ciudadanía a través de jornadas de webinar y socialización en los diferentes espacios de participación como lo son los Consejos de Artes. Se desarrollará una campaña de comunicación de rendición de cuentas donde a través de cápsulas e infografías se presente información de la gestión del Idartes en los 4 años de Alcaldía.

* Convocar la Asamblea Distrital de las Artes la cual además de cumplir con los requisitos de la norma. La metodología propuesta para esta asamblea será similar a la desarrollada el año pasado, pero con unas acciones de mejora como resultado de la evaluación. Por lo tanto la jornada iniciará con un diálogo entre la dirección, subdirección y gerentes con una duración de dos horas y media, dejando así un espacio de una hora para las preguntas de la ciudadanía participante. Esta actividad inicial será transmitida por streaming con el interés de tener una mayor participación y divulgación. Se informará que las preguntas que no alcancen a ser atendidas se responderán a través de la ministio de transparencia de la página web. En la jornada de la tarde se realizarán unos paneles de discusión por cada una de las gerencias, las personas interesadas deberán registrarse en la mesa que a la que quieran asistir, igual las mesas serán grabadas para subirlas en la página web. Finalizando la actividad se entregarán encuestas para evaluar la actividad, las cuales podrán ser físicas o digitales.
* Mini sitio web en la página de la entidad donde se tendrán consolidada la información de la campaña de comunicaciones, el informe de gestión, experiencias de años anteriores y en el cual se hará la respuesta a las preguntas que queden sin ser atendidas en la Asamblea. Así mismo será un espacio constante de retroalimentación, donde se consultarán qué temas pueden ser de interés, metodología e información a divulgar.

**Cronograma**

Estrategias, canales herramientas:

* Definir lugar, orden del día, contenidos.
* Paneles de discusión por temas: institucional, formación, circulación.
* Canales de retroalimentación: preguntas, mesas de encuentro posterior.
* Streaming.
* Informe de gestión en USB.
* Metodología: antes/ durante/ después.

Iconografías más personales para presentar en espacios públicos de la entidad como (pantalla Cinemateca, pantalla ingreso oficinas, canal de youtube, cuñas radiales, redes sociales)

Dos etapas:

1. Presentación general.
2. Mesas de trabajo.

Diálogos previos con la ciudadanía: Cómo se imagina la rendición de cuentas, que lugar recomiendan, que temas se deberían tratar, como se debe desarrollar. Hacer encuestas virtuales, consejos, mesas de diálogo, chat, ventanilla única, llamada virtual, foros, participación en ferias, audiencia pública.

Plataforma bogotá abierta.

Organizar y documentar todas las acciones:

* página web.
* Redes sociales.
* PQR / derechos de petición.

Informe de gestión.

Facebook live.

Mesas Sectoriales:

Cápsulas.

Infografías personales.